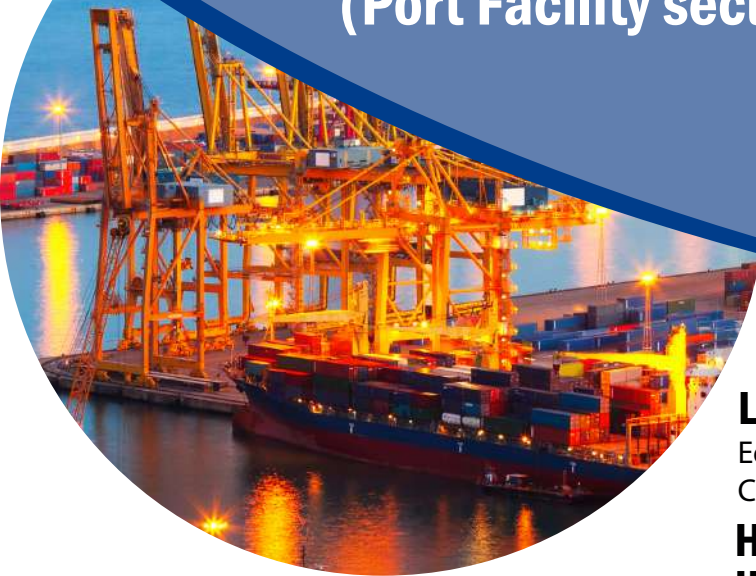


CURSO MODELO OMI 3.21

Oficial de protección de la instalación portuaria (Port Facility security ofeficer)

13 y14 de
Septiembre
2018



LUGAR : Auditorio AES
Edificio Campestre Towers
Calle 11 # 100 - 121 / Ofc. 1005

HORARIO: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

INTENSIDAD HORARIA: 16 HORAS
Cali, Colombia

OBJETIVO

Impartir conocimientos a las personas que puedan ser designadas para realizar las tareas y asumir las responsabilidades de oficial de protección de la instalación portuaria (OPIP), según se define éste en la sección A/2.1.8 (y sección A/17) del Código PBIP, especialmente las tareas y responsabilidades relacionadas con la protección de una instalación portuaria, la elaboración (o supervisión de la elaboración) de una evaluación de la protección de la instalación portuaria, la elaboración (o supervisión de la elaboración), la implantación, el mantenimiento y la actualización de un plan de protección de la instalación portuaria (PIIP) y la coordinación con los oficiales de protección de los buques (OPB) y con los oficiales de las compañías para la protección marítima (OCPM).

CONTENIDO

1. Introducción
2. Política de protección marítima
3. Responsabilidades de protección
4. Evaluación de la protección del buque
5. Equipo de protección
6. Plan de protección del buque
7. Amenazas: identificación, reconocimiento y respuesta
8. Medidas de protección del buque
9. Preparación, ejercicios y prácticas para emergencias
10. Administración de la protección marítima
11. Formación sobre protección marítima

COMPETENCIAS

1. Elaborar, mantener y supervisar la implantación de un plan de protección de la instalación portuaria;
2. Evaluar riesgos, amenazas y puntos vulnerables;
3. Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones portuarias para las que se ha sido designado oficial de protección de la instalación portuaria a fin de garantizar la implantación y el mantenimiento de las medidas de protección adecuadas:
4. Garantizar el funcionamiento, prueba, calibrado y mantenimiento adecuados del equipo y los sistemas de protección de la instalación portuaria, si los hay.
5. Fomentar la concienciación y la vigilancia sobre la protección marítima.

DIRIGIDO A

Líderes de procesos de seguridad en instalaciones portuarias, Oficiales de Protección en instalaciones portuarias que deseen renovar su certificación, consultores en seguridad y protección marítima.

INVERSIÓN

Afiliados AES: \$600.000 + IVA

Material Digital

No Afiliados: \$750.000 + IVA

Certificado avalado por la DIMAR (Dirección General Marítima)

Fotocopia de la Cédula Ampliada al 150%, fotocopia pago de aportes de la EPS y ARL que tenga vigente, Una foto de frente 3 X 4 (Digital), formulario de inscripción diligenciado, fotocopia de la licencia y/o Titulo de Navegación (si lo posee), soporte de pago del curso.

DATOS BANCARIOS

Para ejecutar el pago de su inscripción puede realizar una consignación o transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 82960890624 de Bancolombia a nombre de Asociación de Empresas Seguras y enviar el comprobante de la consignación al correo electrónico asistcapacitacion@aes.org.co



ASOCIACIÓN
DE EMPRESAS
SEGURAS

Supply Chain Security



@aes_scs

Asociación de Empresas Seguras

INSCRIPCIONES